

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE IMPORTADORA QJF CIA. LTDA.
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

Señores:

Socios de IMPORTADORA QJF CIA. LTDA.

Junta General

Presente.-

De mis consideraciones:

En atención a las disposiciones contenidas en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992, la compañía, al tener activos inferiores a los establecidos en la mentada resolución que reglamenta la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, no se encuentra obligada a cumplir con lo dispuesto en dicho reglamento.

Se informa que se ha dado pleno cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico tomando en cuenta que apenas se iniciaban las actividades comerciales.

Se han cumplido las disposiciones de la Junta General y el Directorio en su totalidad.

Se informa que todo se encuentra debidamente regularizado ante todas las instituciones gubernamentales.

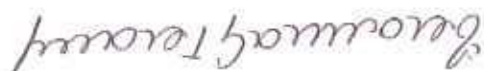
Se presenta el informe económico de los meses de operación del año 2013, mismos que son aprobados por los socios.

Se informa que como se han iniciado las actividades por pocos meses, no hay utilidades sino pérdidas por US\$ 2123.99, se espera que en el año 2014 todo se recupere.

La junta general recomienda buscar representantes de venta que cuenten con experiencia previa en venta directa.

Latacunga, al 28 de febrero de 2014.

Atentamente,



María Verónica Garcés Torres
Gerente General